

anticipación a la fecha fijada para ella.



## ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 29 de octubre del año 2025, la Comisión Electoral
establecida con fecha 27 de Septiembre del año 2025, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria elub deportivo Alianza deportiva umon Esparola.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección
del directorio de la organización se realizará:
<ul> <li>Fecha de la elección: 27 de <u>Noviembre</u> del año <u>7076</u></li> <li>Horario: inicio <u>10:00</u> término <u>18:00</u></li> <li>Lugar y dirección: <u>Corona</u> Sveca #7077 ha Prado</li> </ul>
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en

Suscriben la presente com	unicación los	miembros de	la Comis	sión Elec	ctoral de	la organización
Suscriben la presente com Comunitaria <u>Club</u> de	POSTIVO	Allonia	decor	TIVa	Unio	Es asola:

el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Tereza Perez Mogueira	9.266.615-8	ander
2	Paloma Amanda toledo S.		
3	Ivan Enrique Melo Perez.	11.713.148-3	42